



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : LEIDY KATTERINE TRIANA PARRA
Ejecutado : JULIO CESAR ARIAS VARGAS
Radicación : 2022-00070

Se encuentran al despacho las presentes diligencias, con escrito de sustitución del poder realizado por el apoderado JUAN PABLO BARRERA ORDOÑEZ, a la doctora LINDA CAROLINA BARRERA ORDOÑEZ, como nueva apoderada, a quien se procede a reconocer personería jurídica, conforme al poder sustitutivo presentado. (Art. 75 CGP)

NOTIFIQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:
Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37ef149c4611982e85e353c10087071cce315a4bde53e91f2ad53ca2e3b674cd**

Documento generado en 15/07/2022 07:30:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>